

## **1.1. FORMULACION COMPONENTE URBANO.**

### **1.1.1. ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD**

#### **1.1.1.1. Plan de servicios Públicos Domiciliarios Urbano.**

##### **OBJETIVOS DEL PLAN.**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Duranense, en la prestación del servicio de agua potable, ampliación de la cobertura, protección del medio ambiente con puesta en marcha de un sistema de manejo de residuos líquidos y sólidos y protección de las microcuencas.

##### **1.1.1.1.1. Programa de Acueducto y Agua Potable Urbano.**

Con este programa se busca mejorar las redes de distribución y captación del acueducto municipal, para garantizar la prestación del servicio al 100% del territorio del casco urbano, mejorando con ello la calidad de los habitantes.

##### **ANALISIS.**

El acueducto del casco urbano se capta de la quebrada la Laucha en la finca aguaditas del sector la Barca vereda Buenavista, con un caudal de 30 Lt/seg.

El Agua que suministra el sistema de acueducto para la población es apta para el consumo humano, de acuerdo a los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos que se practican a las muestras tomadas del tanque de abastecimiento.

Otro problema que se presenta en el sistema de acueducto identificado en el diagnóstico, los cortes ocasionales del servicio por daños en la tubería de conducción y las redes de distribución del casco urbano.

Además se hacen racionamientos porque en el municipio no existen sistemas de micro mediciones y los usuarios desperdician el agua dejando a otros barrios sin el preciado líquido.

#### **1.1.1.1.1. Proyecto para la Dotación de Equipos Técnicos. Herramientas básicas para el mantenimiento e instrumentos de Laboratorios, para análisis y control de la calidad del agua.**

### **OBJETIVOS**

Asegurar el suministro constante y oportuno de agua potable apta para el consumo humano a la población urbana, realizando la inspección y mantenimiento del sistema instalado en la captación, conducción y tratamiento del agua, así como en las redes y equipos instalados. Para ello es necesario la dotación de equipos especializados para el control y tratamiento físico, químico y bacteriológico del agua para el consumo. Se estima el costo total para la realización del proyecto es de \$120 millones de pesos.

Realizar la planeación del presupuesto de ejecución, mediante la contratación de los estudios de diseños y preinversión para la ejecución del proyecto, en el primer período y ejecutarlo en el segundo período del E.O.T., responsable alcaldía municipal. Se debe tener en cuenta las siguientes acciones:

### **ACCIONES**

- Mantenimiento del sistema de captación para efectuar el cambio de los accesorios del acueducto del casco urbano, como los filtros, y efectuar la limpieza en los tanques de captación.
- Adquisición de los elementos de laboratorio para el estudio físico, químico y Bacteriológico para el control de la calidad del agua que se suministra.

#### **1.1.1.1.2. Proyecto Optimización de la Planta de Tratamiento.**

La planta de tratamiento se encuentra ubicada en la parte alta de los barrios San Miguel y La Esperanza.

Con la ejecución del proyecto se pretende garantizar la prestación eficiente y técnicamente adecuada del servicio de acueducto a la población de la cabecera municipal, adelantando las respectivas obras de mantenimiento, reparación y remodelación del sistema. Para tal fin se deben adelantar los estudios de preinversión en la primera fase del EOT, así como la ejecución de las respectivas obras requeridas en una inversión estimada de \$30 millones de pesos para los ocho años. Responsables la alcaldía municipal y los recursos de orden nacional a través del Ministerio de Desarrollo Económico.

#### **1.1.1.1.1.3. Proyecto Construcción línea de aducción de Agua Potable.**

Con este proyecto se pretende construir la nueva línea de aducción de agua potable, que viene de la zona de captación finca Aguaditas sector la barca, vereda Buenavista, hasta la planta de tratamiento en la parte alta de los barrios San Miguel y La Esperanza; ya que la existente se encuentra en mal estado, causando racionamiento del líquido en la población. Con el proyecto se garantizara la prestación del servicio oportunamente. El valor total estimado del proyecto asciende a \$200 millones de pesos, se debe ejecutar en el primer periodo del EOT. Responsable la alcaldía municipal y los recursos que se obtenga con la gestión ante el Ministerio de Desarrollo económico.

#### **1.1.1.1.1.4. Proyecto Construcción o adquisición de una planta de tratamiento para el acueducto en la parte del Barrio San Marino.**

En la actualidad el barrio San Marino cuenta con el suministro de agua que se capta de la quebrada la Rastrojera que carece de los sistemas de potabilización, por eso el objetivo principal del proyecto consiste en la construcción o adquisición de los sistemas de tratamiento físico, químico y bacteriológico para la correcta potabilización y suministro constante de agua apta para el consumo humano a la población del barrio San Marino. El valor estimado es la suma de \$100 millones de pesos, los cuales se prevén invertir en los 13 años del EOT. Acorde a la programación financiera, responsables la alcaldía municipal y los recursos que se obtengan con la gestión que se haga ante el Ministerio de Desarrollo Económico.

#### **1.1.1.1.1.5. Proyecto para el Mantenimiento General del Sistemas Total de Acueducto y ampliación de la cobertura del Casco Urbano.**

Con el proyecto se garantiza la correcta operación, manejo y ampliación del sistema de acueducto y suministro de agua potable para consumo humano de la población urbana; realizando labores de inspección y chequeo, efectuando el mantenimiento preventivo del sistema, del estado de las redes mayores y de distribución domiciliaria en el casco urbano, realizando los ajustes y cambios necesarios. El proyecto se realizara en las tres fases de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial, es necesario para ello, adelantar en primera instancia un estudio de preinversión, asegurar la inversión a los tres períodos por la suma de \$75 millones de pesos correspondientes a \$25 millones por cada periodo administrativo, responsables la alcaldía municipal y los recursos que se obtengan con la gestión que se haga ante el Ministerio de Desarrollo Económico. Se destacan algunas acciones como:

- Efectuar la instalación de medidores de presión para detectar escapes o perdidas por filtraciones, en el tendido de las redes del casco urbano.

- Adquisición de los equipos técnicos y herramientas básicas necesarias para efectuar mediciones y reparaciones de mantenimiento.
- Estudio y adquisición de equipos y herramientas para la ampliación de la cobertura.
- Realizar las labores de inspección y chequeo, efectuando el mantenimiento preventivo del sistema, del estado de las redes mayores y de distribución en el casco urbano, efectuando los ajustes y cambios necesarios.

#### **1.1.1.1.6. Proyecto para la Instalación de Micromedidores de Consumo y Optimización del Servicio.**

El Objetivo principal del Proyecto es la regulación y culturización sobre el uso y consumo de agua, en la población urbana de **DURANIA**, así como establecer una tarifa acorde con el servicio prestado. Esto representa para el municipio la única alternativa para controlar los consumos y a la vez facturar los mismos, mediante la instalación de los medidores de consumo a los usuarios del servicio.

Para esto es necesario la adquisición e instalación de aproximadamente 500 medidores a las viviendas existentes. El valor estimado del proyecto es la suma de \$107.250.000 millones de pesos, los cuales se espera ejecutar \$57 millones en la primera fase y \$25.125.000 millones para la instalación y mantenimiento en la fase 2, y \$ 25.125.000 millones en el mantenimiento la fase 3, responsable EMPODURANIA (Alcaldía).

#### **1.1.1.1.7. Rediseño de estructura tarifaría (alza) para incluir todos los servicios prestados y permita garantizar la calidad del servicio.**

Consiste en definir y establecer una estructura tarifaría para el cobro del servicio y así mejorar este servicio con la disponibilidad del recurso económico. Responsable la alcaldía municipal.

#### **1.1.1.1.8. Proyecto Elaboración e implementación del Plan de Uso eficiente y ahorro del agua.**

El municipio debe realizar un programa para el uso eficiente y ahorro del agua, el cual involucra el conjunto de proyectos y acciones que se deben adoptar, este proyecto se elaborará en el municipio de Durania, tanto en lo rural como urbano.

El gobierno nacional a través de la Ley 373 de Junio 6 de 1997, obliga a los municipios a elaborar el programa para el uso eficiente y ahorro de agua. Responsable Alcaldía Municipal, cofinanciados por el Comité Departamental de Cafeteros y ONG. El costo del proyecto se estima en una suma de \$40 millones de pesos para ser ejecutados en el primer período del EOT.

#### **1.1.1.1.2. Programa para el sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Casco urbano del municipio de DURANIA.**

Es necesario fortalecer la infraestructura de la red de alcantarillado para lograr que el sistema se mantenga en óptimas condiciones de funcionamiento garantizando una recolección adecuada de los residuos líquidos y de las agua lluvias, para su tratamiento y disposición final evitando la contaminación de la quebrada La Lejía.

#### **ANALISIS DE LOS SISTEMAS ACTUALES**

Para un buen funcionamiento del sistema de alcantarillado de la población se debe efectuar un monitoreo del estado de las redes existentes, debido a que algunas viviendas que limitan con la quebrada la Rastrojera, vierten sus aguas directamente a esta quebrada.

Para la conservación del medio ambiente es urgente construir las obras necesarias, en el área de drenaje del alcantarillado para su respectivo tratamiento.

#### **1.1.1.1.2.1. Proyecto de Adecuación y Optimización del Sistema de Alcantarillado del Casco Urbano.**

Con este proyecto se pretende garantizar la prestación eficiente y técnicamente adecuada del servicio de recolección y conducción de las aguas residuales o servidas a la totalidad de la población de la cabecera municipal, adelantando las respectivas obras de mantenimiento, reparación y remodelación del sistema. Para tal fin el proyecto prevee adelantar los estudios de preinversión en la primera fase del EOT, así como la ejecución de las respectivas obras requeridas, en una inversión estimada en \$400 millones, responsables municipio y el Ministerio de Desarrollo Económico. Se destaca una acción puntual como:

- La canalización de los caños del casco urbano.

#### **1.1.1.1.2.2. Proyecto de Construcción y Operación de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para el casco urbano del municipio de Durania.**

De acuerdo al impacto ambiental negativo y del efecto contaminante de las aguas residuales que se vierten libremente sobre la quebrada la Rastrojera y, a su vez a la quebrada La Lejía, sin recibir ningún tipo de control, poniendo en riesgo la salud de la población y la de sus distintos sistemas de vida faunística y florística; el objetivo del proyecto es el de construir y poner en funcionamiento un sistema técnico de tratamiento de las aguas servidas de la población urbana de DURANIA. Para tal efecto se recomienda adelantar los Estudios de preinversión de la planta o sistema de tratamiento y realizar la ejecución, compra de terreno y construcción de la misma durante el período de ejecución del EOT, de igual manera realizar los respectivos mantenimientos en las etapas posteriores del EOT. El costo estimado del proyecto asciende a \$106 millones de pesos, responsables Municipio y el Ministerio de Desarrollo Económico.

#### **1.1.1.1.3. Programa Residuos Sólidos.**

##### **1.1.1.1.3.1. Proyecto para la Ampliación, Mantenimiento y Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario Manual.**

En el diagnóstico urbano se describió el actual servicio de recolección de basura. El servicio que se presta es recolectar dos veces por semana los desechos que se producen en el casco urbano, que asciende a 15 toneladas mensuales recolectada en una volqueta contratada con disposición final en el Relleno Sanitario, funciona manualmente y actualmente se encuentra en regulares condiciones. Como se ha observado la producción de basura es alta. Por tanto se justifica el proyecto de ampliación, el mantenimiento y tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Para lo cual se estima un costo de \$ 120 millones de pesos, que se deben de ejecutar en el corto y mediano plazo de vigencia del presente EOT. Con este proyecto se destacan algunas acciones como:

- **Empresariales:** La Creación de una empresa cooperativa o Asociativa para la generación de empleo en la recolección, manejo y transformación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- **Económicos:** Disponer, manejar y obtener beneficios económicos de la transformación de los desechos orgánicos e inorgánicos provenientes del municipio, en abonos orgánicos para su comercialización y reciclaje.

#### **1.1.1.1.3.2. Proyecto de Compra de Vehículo para el Transporte de los Residuos Sólidos.**

El objeto del proyecto es que el municipio cuente con un vehículo permanente para garantizar la prestación eficiente y técnicamente del servicio y conducción de los residuos sólidos hasta el Relleno Sanitario. El valor estimado de la inversión asciende a los \$100 millones de pesos, responsable EMPODURANIA. (Alcaldía)

#### **1.1.1.1.3.3. Proyecto Dotación de Equipos y Herramientas Necesarias para el Relleno Sanitario.**

Actualmente el relleno sanitario no cuenta con equipos y herramientas necesarias para su buen funcionamiento. Por eso el objetivo del proyecto es poner en marcha el buen funcionamiento del relleno sanitario y evitar focos de contaminación ambiental. El costo de la inversión asciende a \$30 millones de pesos, responsable EMPODURANIA. (Alcaldía)

#### **1.1.1.1.3.4. Proyecto Formación de la Cooperativa Recicladora de Durania.**

En el casco urbano existe la necesidad de seleccionar y reciclar las basuras producidas por las zonas residencial, comercial y educativa; ya que en estas tenemos potencial para reciclar, comercializar y descongestionar el relleno sanitario así como constituir esta actividad como fuente de empleo, mejorar la salud y la calidad de vida de los duranenses. El valor estimado del proyecto será \$40 millones de pesos, adelantando los estudios respectivos de factibilidad, diseño, implementación, capacitación y ejecución del proyecto. Responsable Alcaldía Municipal y ONG.

#### **1.1.1.1.4. Programa para el Sistema de Electrificación.**

Reponer las redes que se encuentren deterioradas y ampliar la cobertura del alumbrado público.

#### **ANALISIS.**

En el municipio existe una Agencia de Recaudos de centrales eléctricas atendida por un recaudador, ubicada en la avenida 2da. N° 7-87

En Durania existen dos redes de media tensión alimentadas por las Subestaciones Palermo (La Donjuana - San Marino) municipio de Bochalema y la Subestación

Termotasajero (San Cayetano, Hato viejo; Chuspa, Las Aguadas) municipio de Durania con capacidad de 13.200 voltios cada una. La extensión eléctrica corresponde a 42,62 Km. que suministra la energía al municipio de DURANIA. En el casco urbano existe un tendido de 5,63 Km. en red; mientras en la zona rural esta electrificada 560 viviendas correspondiente a un 93.36%. La red extendida por ISA (alta tensión) tiene 31,15 Km.

#### **1.1.1.1.4.1. Proyecto para la Revisión y Mantenimiento Preventivo de las Redes y Equipos del Sistema Eléctrico del municipio de DURANIA.**

Debido a deficiencias en el sistema eléctrico municipal, para la prestación del servicio, el objeto principal del proyecto es desarrollar las acciones que optimicen y garanticen la prestación del servicio en forma continua y adecuada y que en su gran mayoría es ejecutado por la empresa prestadora del servicio, con el respaldo de la Alcaldía municipal y con el apoyo de la comunidad. Para cumplir con este fin se estima una inversión de \$150 millones de pesos durante los ocho años del EOT.

#### **1.1.1.1.4.2. Proyecto Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público del Casco Urbano de DURANIA.**

Garantizar el suministro del servicio mediante el adecuado y oportuno mantenimiento del sistema de alumbrado con la reposición y reparación de las partes o sistemas que lo ameriten. Para ello la Empresa prestadora del servicio debe instalar una unidad de monitoreo constante en la localidad, que permita valorar la calidad y cumplimiento del servicio. Se estima un valor de \$50 millones de pesos para ejecutar durante los 13 años del EOT.

#### **1.1.1.1.5. Programa para el Mejoramiento del Servicio de Telefonía en el Municipio de DURANIA.**

Ampliar la cobertura del servicio en el casco urbano ya que la prestación del servicio es deficiente.

Existe en el municipio una Moderna sede Administrativa Oficina de TELECOM, ubicada en la avenida 2da. N° 7-51, ofrece los servicios de discado directo y telefax, atiende los días lunes a viernes en las horas 8 a 12 a.m., 2 a 5 p.m., 7 a 9 p.m. y los sábados, domingos y días festivos de 8 a 12 a.m. y 7 a 9 p.m.

Reconociendo la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo de la comunidad de DURANIA y del mundo actual. Según la información encontrada en el

diagnóstico del EOT, donde el 36.48% de la población del casco urbano cuentan con la línea telefónica, siendo una población muy baja.

#### **1.1.1.1.5.1. Proyecto Optimizar y Aumentar la cobertura de la línea Telefónica en el Casco Urbano del municipio de Durania.**

El objeto del proyecto es el mantenimiento y suministro de calidad y cantidad del servicio de teléfono, ampliar la cobertura y ponerla a disposición de la comunidad urbana. Mejorar la capacidad y calidad del servicio. El valor estimado de inversión para tal fin es la suma de \$50 millones de pesos. Responsable la entidad que presta este servicio.

#### **1.1.1.1.5.2. Proyecto Construcción de Central Telefónica con Internet y Telefonía Satelital.**

El municipio necesita estar más en contacto con otras regiones y conocer los avances del mundo. Por esto con el proyecto se pretende dar un avance hacia las nuevas tecnologías. El valor estimado de la inversión es la suma de \$80 millones de pesos, que debe contar con la cofinanciación de la empresa prestadora del servicio.

#### **1.1.1.1.6. Programa para el Mejoramiento de las Telecomunicaciones.**

Las transmisiones de la televisión por cable se hace por medio de la antena comunal, ubicada en el casco urbano y a la cual están afiliados 380 usuarios que equivalen a un 76% de la población. El servicio de Televisión Nacional no es óptimo, ya que las cadenas nacionales y privadas no son nítidas, debido al regular estado de las antenas de retransmisión de la señal, red de conexiones y accesorios del sistema por cable, se han venido deteriorando por la acción del tiempo, razones necesarias para poner en marcha las siguientes estrategias.

##### **1.1.1.1.6.1. Proyecto de Optimización de la Señal y Actualización Técnica del Sistema mediante la Adquisición de Equipos de Recepción y Transmisión Adecuados con un manejo empresarial del Sistema.**

La Televisión es un servicio para la educación, sensibilización, culturización e información de toda la comunidad. En el momento solo es disfrutada deficientemente por la población urbana, quedando la población rural ajena al servicio, el objetivo del proyecto es buscar el beneficio municipal y regional del servicio de televisión por señal, el cual debe ejecutarse con el apoyo principal del Gobierno Nacional (INRAVISION), cofinanciados por el municipio y entes privados. Entre otras acciones del proyecto se busca:

- Actualización técnica de los aparatos digitales de recepción y transmisión mediante la adquisición de decodificadores instrumento general para señales de televisión pública y decodificadores para canales privados.
- Obtener las señales de las programadoras colombianas, como señal Colombia, Canal Uno, Canal Caracol, RCN y Canal Regional, gratis.
- Integrar a la comunidad rural a las actividades y programas de desarrollo del municipio.

El costo aproximado del proyecto es la suma de \$100 millones de pesos, para su ejecución se debe adelantar estudio de preinversión en la primera fase del EOT, responsables entidades privadas que prestan el servicio.

#### **1.1.1.1.6.2. Proyecto Adquisición y Adecuación del Local para la Emisora Comunitaria.**

En el municipio existe una emisora comunitaria, la cual es un gran apoyo para la comunidad rural. El objetivo del proyecto es adquirir un local y dotar este con equipos de oficina, transmisión y grabación. El Costo aproximado es de \$150 millones de pesos que deberá ser cofinanciados con entidades públicas y privadas.

#### **1.1.1.2. Plan de Vivienda de Interés Social Urbano.**

Gestionar el desarrollo de proyectos de vivienda tanto en el perímetro urbano como en la zona de expansión urbana.

Solución de vivienda de interés social, que permitan cubrir el déficit actual de vivienda y las necesidades propias del crecimiento poblacional en los próximos 13 años.

##### **1.1.1.2.1. Programa de Vivienda de Interés Social.**

El déficit de vivienda de los hogares del área urbana alcanza un nivel del 41,1%, siendo de especial interés aquellas que corresponden a los estratos 1 y 2, por ser estos los sectores más vulnerables de la población, por lo tanto se requiere gestionar recursos que permitan la construcción de viviendas de interés social, acorde a un censo ajustado a la realidad, y así garantizar el bienestar de la población duranense.

#### **1.1.1.2.1.1. Proyecto de Construcción de Viviendas de Interés Social.**

En el diagnóstico se ubicó el área de expansión sector llamado La Palma Manzanares al noroccidente del casco urbano.

El objeto del proyecto pretende dar solución de vivienda social para 219 familias del casco urbano, identificadas en el diagnóstico, así como el mejoramiento de cerca de 90 viviendas, con el cual se espera suplir el déficit y las necesidades habitacionales para la población. Lo cual se ha programado la construcción por etapas; en la primera etapa 100 casas, en la segunda fase 60 y en la tercera 69 viviendas. El costo total estimado es de \$4.400 millones, es necesario adelantar el diseño y estudio de preinversión, responsables alcaldía municipal, INURBE y sector privado.

#### **1.1.1.2.2. Programa para la Instalación de 3 Hidrantes en el Casco Urbano.**

Dando cumplimiento a las disposiciones de ley para la prevención y control de desastres, se proyecta la instalación de 3 hidrantes para el equipamiento municipal en el control y manejo de desastres en el casco urbano, acorde a lo establecido en el mapa de zonificación urbana de Durania, existen 3 hidrantes solo uno se encuentra en buen estado. El costo estimado del proyecto es de \$15 millones de pesos. Cumpliendo en la primera fase del EOT con la mitad del proyecto, responsable alcaldía municipal.

#### **1.1.1.3. Plan para el Sistema Vial Municipal**

El diagnóstico practicado a la red vial y de transporte del sector urbano del municipio de DURANIA, se estableció la necesidad de construcción, reparación y mantenimiento de la malla vial que estructure el sistema vial municipal y la ampliación de algunas calles del casco urbano.

##### **1.1.1.3.1. Programa de Ampliación, Adecuación y Mantenimiento de las vías del Municipio de Durania.**

Se garantiza la ampliación, adecuación y mantenimiento de las vías del sector urbano que permita una mejor conectividad entre los diferentes sectores del perímetro urbano, ya que algunas calles y avenidas se encuentran deterioradas.

#### **1.1.1.3.1.1. Proyecto Pavimentación en Carpeta Asfáltica y Mantenimiento de las calles y avenidas del Casco Urbano.**

El propósito de este proyecto es el mejoramiento de las calles y avenidas del casco urbano mediante la repavimentación de estas. El costo se estima en \$380 millones de pesos. Para tal fin se recomienda realizar los respectivos estudios de diseño y preinversión de las obras, durante la primera fase del EOT, responsables gestionar con organismos nacionales (Instituto Nacional de Vías INVIAS), departamentales (Secretaría de Vías) y la Alcaldía municipal.

#### **1.1.1.3.1.2. Proyecto de Señalización de las vías en el perímetro urbano.**

Es importante señalar las vías para educar a la comunidad urbana y evitar accidentes. El Costo se estima en \$10 millones de pesos, responsable alcaldía municipal, este proyecto será ejecutado en el primer período del EOT.

#### **1.1.1.3.1.3. Proyecto Ampliación Vías del Casco Urbano.**

El propósito del proyecto es la ampliación de vías. Con un costo de \$100 millones de pesos, distribuidos gradualmente en los distintos períodos de ejecución del EOT, es necesario adelantar los respectivos estudios de diseño preinversión de las obras, cofinanciar con organismos internacionales, nacionales, departamentales y municipales.

#### **1.1.1.3.1.4. Proyecto Compra de predios para la ampliación de las vías del Casco Urbano.**

El proyecto consiste en la compra de los predios que se encuentran cerca de las vías para la ampliación de estas. El costo se estima en \$200 millones de pesos, cofinanciar con organismos nacionales, departamentales, municipales y ONG, para ser ejecutados entre los dos períodos siguientes del EOT.

#### **1.1.1.4. Plan de Mitigación de riesgos en la zona urbana.**

La prevención de Desastres forma parte integral de los procesos de planificación territorial, una catástrofe de gran magnitud no prevista, puede alterar significativamente la inversión normal en el desarrollo de un Municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en la zonificación de riesgo de amenazas del municipio, los siguientes son los proyectos más importantes que se deben

gestionar, con el objeto de generar procesos de planificación con énfasis en la prevención de desastres.

#### **1.1.1.4.1. Programa de Mitigación de Riesgos Naturales en las Zonas Afectadas.**

En el Casco urbano se delimitaron las zonas de alto, medio y bajo riesgo por deslizamientos e inundación, Ver mapa de riesgos casco urbano.

Zonas de alto Riesgo de deslizamientos, se presentan en jurisdicción de los barrios La Loma La Cruz, La Esperanza y La Troja. El agente principal que desestabiliza los terrenos es el agua en épocas de invierno que corre libremente por el terreno pendiente sin ningún control.

Zona de Medio Riesgo de Deslizamiento, las zonas aledañas a las de alto riesgo por presentar características similares y condiciones favorables puede ser vulnerable ante la presencia de algún agente detonante (agua, sismos) se localizan estas zonas en los barrios San Miguel y Las Escalinatas.

Zonas de bajo Riesgo de deslizamiento, son las zonas que se encuentran después de la zona media, en este sector se encuentra el resto del casco urbano.

Zona de Alto Riesgo de Inundación, este evento se presenta en la parte baja del barrio La Troja en el Hogar Juvenil campesino.

Zona de Medio Riesgo de Inundación se presenta en los barrios Centro y Troja, a causa del Chorro El Silencio.

Zona de Baja inundación se encuentra el Barrio el Centro y La Troja, ya que por medio de estos pasa el chorro el Silencio.

##### **1.1.1.4.1.1. Proyecto sobre análisis y diseño de obras de Mitigación de las áreas identificadas como zonas de Alto Riesgo.**

Las áreas de amenazas y riesgos por deslizamientos, deben ser tratadas de manera urgente mediante acciones de mitigación y control de los riesgos naturales. En los programas para el sostenimiento ambiental se deben tomar medidas de control y reglamentar el uso permisible de las áreas definidas como riesgos alto y medio para que mediante una acción controlada sean utilizados con las restricciones del caso. Los costos estimados para la ejecución de las obras ascienden a la suma de \$50 millones de pesos ejecutado a corto plazo en el EOT, Se deben realizar los estudios

de preinversión de las obras durante la primera etapa del EOT, cofinanciar con organismos nacionales, departamentales y municipales.

#### **1.1.1.4.1.2. Proyecto sobre Análisis Estructural de las principales edificaciones del casco urbano y Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia.**

Diseñar el Plan Local de Emergencia y Contingencia para recuperación de las zonas de alto riesgo en el municipio y analizar las estructuras de las principales edificaciones. Se debe ejecutarse a corto plazo. El costo estimado es de \$30 millones de pesos, responsable alcaldía municipal.

### **1.1.2. ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.**

#### **1.1.2.1. Plan de Desarrollo Económico y la Generación de Empleo.**

Se deben diseñar programas dirigidos a fortalecer la transferencia de tecnología con el fin de incrementar la productividad, eficiencia y competitividad del sector. También se deben promover y fomentar las empresas de desarrollo urbano, como forma organizativa empresarial.

##### **1.1.2.1.1. Programa para el Desarrollo Económico y Generación de Empleo Urbana.**

En el municipio de Durania existen grandes potencialidades para el desarrollo económico, mediante explotaciones agropecuarias, Agroindustriales, comerciales y ecoturísticas que activaran la generación de empleo formal y el desarrollo productivo en las distintas áreas mencionadas, promoviendo en la población urbana, la creación de empresas asociativas en agroindustria, comercio, ecoturismo e industrias (carpinterías, ornamentación, artículos en cuero, confecciones etc.), para iniciar los planes de fomento de actividades productivas y desarrollo económico a nivel municipal y regional.

##### **1.1.2.1.1.1. Proyecto Capacitación Técnica y Administrativa para el Montaje y ejecución de Empresas Asociativas de Trabajo.**

El objetivo del proyecto es mantener a la población económicamente activa del municipio capacitada en formación técnica empresarial. Es necesario cumplir en la primera etapa del Esquema de EOT, con los estudios de Diseño y contenidos de la metodología, que deben cumplirse durante los 13 años de ejecución del EOT. El

costo estimado del proyecto es la suma de \$120 millones de pesos, el municipio cofinanciara con organismos nacionales, internacionales, departamentales y ONG:

#### **1.1.2.1.1.2. Proyecto para la Creación de Empresas Asociativas de Trabajo.**

El objetivo del proyecto es poner en marcha un plan de generación de empleo productivo en los próximos 13 años, que a través de las distintas formas de organización empresarial permita alcanzar un nivel de productividad y competitividad que sostenga la rentabilidad y productividad de las empresas. Para este proyecto se estima una inversión de \$80 millones de pesos, es necesario adelantar en la primera fase del EOT. Los estudios de diseño y conformación. Responsable la alcaldía y ONG.

#### **1.1.2.2. Plan de Desarrollo Turístico.**

Se deben mejorar los niveles de infraestructura física para albergar a los turistas actuales y potenciales que visitan el municipio.

Promover a través de los medios de comunicación a Durania como municipio turístico, por su riqueza paisajística.

#### **1.1.2.2.1. Programa para el Fomento y Desarrollo del Ecoturismo en el Municipio de Durania.**

El objetivo es estructurar una alternativa para el desarrollo económico y la generación de empleo en el ecoturismo, con actividades comerciales, dadas las condiciones ecológicas de la zona.

#### **1.1.2.2.1.1. Proyecto Remodelación de la Piscina Olímpica de Durania.**

En Durania existe una piscina olímpica que se arrienda a personas naturales y que con los años se ha venido deteriorando, El objetivo del proyecto es la remodelación de la piscina para así fortalecer el turismo en el municipio. El costo aproximado es la suma de \$30 millones de pesos, responsable la alcaldía y personal interesado en el negocio.

### **1.1.3. ESTRATEGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

#### **1.1.3.1. Plan Ambiental para la Recuperación, Mantenimiento y Aprovechamiento de los Recursos Naturales.**

Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos económicos y financieros para la protección, conservación y manejo sostenible de las áreas estratégicas con significado ambiental.

En el diagnóstico se observó que quebradas, chorros y nacientes del municipio en su mayoría se encuentran desprotegidas, reglamentándose en la zonificación la protección de rondas de río 15 metros por cada lado.

##### **1.1.3.1.1. Programa la Recuperación, Mantenimiento y Aprovechamiento de los Recursos Naturales para el Manejo Integral del Recurso Hídrico del Municipio de Durania.**

Mantener la oferta ambiental del municipio dentro de los preceptos de conservación de área estratégicas, proteger las cuencas, subcuencas y nacimientos de las quebradas y chorros que bañan el municipio.

Mantener la calidad del recurso con miras al auto abastecimiento presente y futuro de las comunidades.

##### **1.1.3.1.1.1. Proyecto Protección Ambiental de la Quebrada la Rastrojera en el Casco Urbano.**

En el diagnóstico se detectó que la quebrada la Rastrojera al pasar por el casco urbano, algunas viviendas vierten las aguas servidas a su cauce, y se encuentra desprotegido. El objetivo del proyecto es la protección ambiental y reforestación de la ronda del río de la Rastrojera. Su costo aproximado es la suma de \$300 millones de pesos, para ser ejecutados en el segundo y tercer período del EOT. En el primer período se debe hacer un estudio de preinversión, responsable alcaldía, CORPONOR.

##### **1.1.3.1.1.2. Proyecto educación y sensibilización ambiental ciudadana con la población del casco urbano.**

La falta de Educación y desconocimiento de la población urbana, sobre el manejo y conservación de los recursos naturales; ha venido deteriorando el ambiente, por esta razón se presenta el proyecto educación y sensibilización ambiental ciudadana.

El cual busca incorporar a docentes, a sectores económicamente activos, niños, jóvenes y adultos, e implementar la Educación Ambiental formal y no formal para establecer una cultura de recuperación, conservación, manejo y uso de los recursos. Con un costo estimado de \$100 millones para ser ejecutados gradualmente durante el desarrollo del P.O.T., comprendiendo material pedagógico y divulgativo, seminarios, talleres, orientación profesional y otros, responsable alcaldía municipal.

#### **1.1.3.1.2. Programa para la Gestión Ambiental Participativa municipal.**

Mecanismos de participación y concientización ambiental y social para la conservación de modelos y diseños estratégicos que con responsabilidad contribuyan al mejoramiento y /o recuperación de los recursos naturales.

##### **1.1.3.1.2.1. Proyecto Participación de las Sociedades con Capacitación, Asesoría, Manejo, Socialización y Divulgación de la Gestión Ambiental**

Tiene como finalidad incrementar el nivel de Educación Ambiental de la comunidad Duranense con participación y compromiso de la gente y sociedades; comprometer a la comunidad en el cuidado y conservación de los recurso Naturales y el medio ambiente en general.

El objeto del proyecto es el desarrollo de programas de Educación permanente que permita establecer una cultura sobre el conocimiento, conservación, manejo y uso de los recursos naturales, que involucre docentes, estudiantes, población económicamente activa y tercera edad, del sector urbano y rural del municipio de Durania.

Entre los temas de capacitaciones se debe tener en cuenta las talas y quemas, protección del recurso hídrico, cultura del agua, entre otros.

El costo estimado para el cumplimiento del objetivo es la suma de \$200 millones de pesos para ser ejecutados gradualmente durante los ocho años del EOT, y que consta de la realización de material pedagógico, cartillas, revistas, videos, plegables, seminarios, talleres excursiones y encuentros regionales. Para el desarrollo del proyecto se debe realizar el diseño y contenido del programa durante la primera etapa del EOT, responsable alcaldía (Comité de Educación Ambiental Municipal C.E.A.M.) y CORPONOR.

#### **1.1.3.1.2.2. Proyecto Capacitación Integral en el EOT.**

Su objetivo es socializar de forma permanente e integral a toda la comunidad del municipio en los contenidos del EOT, este proyecto se adelantara durante toda la vigencia del presente, se estima un costo de \$10 millones, responsable la Alcaldía Municipal.

#### **1.1.3.1.2.3. Proyecto Manejo Integrado de Residuos Sólidos. (cultura del reciclaje).**

Sensibilizar a la comunidad Duranense sobre la cultura del reciclaje. Apoyo a la cooperativa de recicladores de Durania. Adquisición de vehículo para garantizar la prestación del servicio domiciliario de aseo y el transporte y venta del material reciclado. (cultura integral del reciclaje). Costo \$500 millones de pesos, responsable alcaldía y ONG.

#### **1.1.3.1.2.4. Proyecto Creación y Puesta en Marcha del Expediente Municipal.**

Dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley 388 de 1997, que ordena la creación del expediente urbano, con un sistema de información urbano, que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio. Este proyecto se debe adelantar en el corto plazo de ejecución del presente EOT, se estima un costo de \$ 15 millones.

### **1.1.3.2. Plan de Educación Ambiental**

#### **Objetivos**

Reconocimiento pedagógico del alumno con su realidad ambiental (entorno físico y humano) y el fortalecimiento de los valores ambientales.

- Integrar a la comunidad educativa y demás instituciones en la protección de los recursos naturales, como fuente de vida.
- Evaluar experiencias obtenidas con el presente trabajo.

- Establecimiento de viveros forestales en las instituciones educativas.

#### **1.1.3.2.1. Programa de Diseño pedagógico y metodológico de participación comunitario con énfasis en la relación Hombre-Ambiente.**

Diseñar investigaciones pedagógicas y didáctica con la población para lograr un ambiente sano y sostenible.

##### **1.1.3.2.1.1. Proyecto Enseñar y educar ambientalmente a los estudiantes, incluyendo todas las áreas del conocimiento en cada institución educativa. (PRAES)**

Capacitar a los docentes en educación ambiental para consolidar la articulación de los PRAES con el PEI, realizando seguimiento de resultados permanentemente. Se estima un costo de \$17 millones de pesos para la vigencia del presente EOT. Son responsables de su ejecución la Administración Municipal, CORPONOR y las instituciones educativas presentes en el municipio.

#### **1.1.3.2.2. Programa de Mecanismo de veeduría ciudadana ambiental.**

##### **1.1.3.2.2.1. Proyecto Educación pedagógica con las comunidades educativas dirigido a niños y jóvenes.**

El objetivo del proyecto es educar a la comunidad en general mediante talleres y charlas pedagógicas, giras ecológicas, control, seguimiento y evaluación de las actividades a realizar, se debe realizar a corto plazo.

##### **1.1.3.2.3. Programa Gestores Ambientales para la convivencia con la naturaleza. (PROCEDAS)**

El objetivo es establecer gestores ambientales con el propósito de sensibilizar a toda la comunidad durante 5 años, para forjar un cambio de actitud respecto a la problemática del medio ambiente y de los recursos naturales.

El costo del plan es la suma de \$32 millones para ser cofinanciado con la alcaldía, comunidad y CORPONOR durante los 13 años del EOT.

## **1.1.4. ESTRATEGIAS PARA LA RENOVACION CIUDADANA Y LA GOBERNABILIDAD**

### **1.1.4.1. Plan de Servicio Social Básico de Salud.**

#### **Objetivos**

- Formulación de estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de la salud en el municipio.
- Desarrollar planes educativos con los sectores presentes en el municipio.
- Gestionar recursos financieros con el ente nacional y otras organizaciones internacionales.
- Impulsar la ejecución de planes y proyectos de Saneamiento Básico por parte de los Entes Municipal, Departamental y Nacional.

El municipio de Durania posee infraestructura y capacidad profesional e idónea con equipamiento moderno y actualizado en cuanto a salud se refiere. (Odontología, cirugías, materno-infantil, salud pública y otros) El Hospital San Norberto, presta en su conjunto la promoción de salud, prevención y control de riesgos de enfermedades y vigilancia de vectores dirigida a toda la población rural y urbana.

#### **1.1.4.1.1. Programa para el Desarrollo de Acciones de Promoción y Prevención en Salud del Municipio de Durania.**

El bajo nivel educativo en salubridad, población flotante y los escasos recursos económicos del municipio, como de la población hace necesario implementar un programa que contribuyan a disminuir la mori-mortalidad de la población duranense, en un 90% en 10 años; crear una cultura en salud, optimizar los recursos financieros, tecnológicos y humanos existentes.

##### **1.1.4.1.1.1. Proyecto Vigilancia en Salud Publica – Control de Vectores**

El objetivo es mantener o mejorar los niveles de salud de la población mediante el control de factores de riesgo en saneamiento, vigilancia epidemiológica y salud ambiental. Comprende las siguientes actividades:

- Mantener actualizado y controlado el diagnóstico de la calidad del agua en el municipio.
- Establecer vigilancia y control de los alimentos de consumo humano, garantizando la calidad e inocuidad de los mismos.
- Mantener coberturas de vacunación antirrábica y hacer seguimiento epidemiológico a todos los accidentes rábicos que se presenten.
- Reducir significativamente infestación de roedores y artrópodos mediante fumigaciones de viviendas y establecimientos especiales, así como tratamientos antilarvas en los depósitos de agua.
- Establecer un programa de educación sanitaria en los establecimientos educativos.

La población objeto es toda la población del municipio de Durania. El costo aproximado sería de \$63 millones de pesos durante los ocho años del EOT, responsable hospital San Norberto, alcaldía y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.2. Proyecto Prevención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (E.P.I.)**

El objetivo del proyecto es adecuar la calidad de vida de la población infantil con el desarrollo de estrategias para el manejo de la D.N.T., la I.R.A., la E.D.A. y las enfermedades propias de la Infancia. La población objeto es de niños menores de 13 años.

El costo aproximado es la suma de \$35 millones de pesos durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.3. Proyecto Prevención de las Enfermedades Inmunoprevenibles (P.A.I.)**

El objetivo del proyecto es mantener el programa regular de inmunización en la población vulnerable. La población objeto son los niños menores de un año y mujeres en estado fértil. (embarazadas)

El costo aproximado es de \$35 millones de pesos, durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), Hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.4. Proyecto Prevención de las Enfermedades Crónicas Degenerativas.**

El objetivo del proyecto es el desarrollo de acciones dirigidas al adulto joven en cuanto al manejo y prevención de las Enfermedades Crónicas Degenerativas. La población objetivo entre 30 a 40 años.

El costo aproximado es la suma de \$56 millones de pesos durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), Hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.5. Proyecto Prevención de las Caries Dentales.**

El objetivo del proyecto es mantener la incidencia de la carie dental en la población del municipio, en un porcentaje bajo. La población objeto son jóvenes de 10 a 29 años.

El costo aproximado es de \$70 millones de pesos, durante los ocho años del EOT responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.6. Proyecto Prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (E.T.S.)**

El objetivo del proyecto es aplicar medidas de prevención en la población de vida sexual activa para evitar la diseminación de las Enfermedades de Transmisión Sexual. La población objeto son todas las personas con vida sexual activa mayor de 10 años.

El costo aproximado es la suma de \$14 millones de pesos, durante los ocho años del EOT. Responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.7. Proyecto Atención al Adulto Mayor y al Joven.**

El objetivo del proyecto es implementar acciones de atención a la población joven y al adulto mayor en cuanto a patologías que puedan prevenirse. La población objeto son jóvenes de 10 a 29 años, y adulto mayor de los 65 en adelante.

El costo aproximado es la suma de \$35 millones de pesos, durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.8. Proyecto Articulación de la comunidad al PAB de atención básica en salud.**

El objetivo es capacitar, sociabilizar e incrementar la participación comunitaria en la prevención básica de enfermedades, acorde a lo dispuesto en la ley, el costo aproximado es de \$120 millones; en la primera etapa se debe realizar estudio de preinversión y ejecutarse en los 13 años, responsable alcaldía (PAB), Hospital San Norberto.

#### **1.1.4.1.1.9. Proyecto Atención Materno – Infantil**

El objetivo del proyecto es implementar acciones de atención dirigidas al binomio madre-hijo para su desarrollo integral. La población objeto son mujeres gestantes.

El costo aproximado es de \$35 millones de pesos, durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.1.10. Proyecto Violencia Intrafamiliar, Drogadicción y Alcoholismo**

El objetivo es coordinar acciones a nivel intersectorial para atender a grupos vulnerables, aplicando medidas particulares en cada situación.

El costo aproximado del proyecto es la suma de \$35 millones de pesos, durante los ocho años del EOT, responsables alcaldía (PAB), hospital San Norberto y organismos departamentales.

#### **1.1.4.1.2. Programa de Mejoramiento de la Red Publica en la Prestación de Servicios de Salud del Municipio.**

Para ofrecer los servicio de salud eficientes que presta el Hospital San Norberto a la población, es necesario mantener técnica y operacionalmente los recursos físicos y humanos. Con estos proyectos se busca fortalecer los programas y subprogramas en salud publica y enfermedades crónicas; gestionar recursos financieros con el Ente Nacional y otras organizaciones internacionales.

**1.1.4.1.2.1. Proyecto Cofinanciación para Recurso Tecnológico (Rx, Ecógrafo), laboratorio clínico y odontológico, equipo médico y de informática y mantenimiento.**

El objetivo es complementar y optimizar los servicios que debe ofrecer el hospital para mejorar la calidad de atención. El costo aproximado es la suma de \$180 millones de pesos. En la primera etapa se realiza un Estudio de Diseños y se ejecutara durante los 13 años del EOT.

**1.1.4.1.2.2. Proyecto cofinanciación para equipo de transporte, comunicación y mantenimiento.**

Mejorar y garantizar la prestación del servicio mediante el servicio de transporte (ambulancia) y comunicaciones. El costo aproximado es la suma de \$80 millones de pesos, en la primera etapa se debe adelantar estudios de diseños de preinversión y ejecutarse el proyecto durante los 13 años del EOT.

**1.1.4.1.2.3. Proyecto cofinanciación para mejoramiento de la planta física y mantenimiento.**

Remodelar y mantener la planta física del Hospital San Norberto. El costo aproximado es la suma de \$80 millones de pesos. Para ejecutar en los 13 años del EOT, responsables Hospital San Norberto y alcaldía municipal.

**1.1.4.1.3. Programa Aplicación de Acciones para Ampliar Coberturas en Seguridad Social.**

Debido a la falta de cobertura en seguridad social, escasos recursos para la salud y nivel socioeconómico bajos de la población; se debe impulsar la ejecución de planes y proyectos de Seguridad Social por parte de los entes municipal y departamental; implementando acciones que permitan mejorar las condiciones de salud de la población duranense en un 90%. Para ello es necesario adelantar un estudio detallado del actual estado del programa (SISBEN) y la necesidad de inversión durante las etapas de diseño, estudio, preinversión y ejecución de los proyectos.

**1.1.4.1.3.1. Proyecto Ampliación de la Cobertura para Régimen Subsidiado.**

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado, para cubrir la población del municipio que se encuentre en los niveles 1 y 2 del SISBEN, asegurando de esta manera la prestación de los servicios de salud a la población menos favorecida. Este proyecto

se adelantara el mediano y largo plazo. Se estima un costo de 10.334 millones de pesos. Son responsables FOSYGA, Alcaldía Municipal, Sistema General de Participaciones.

#### **1.1.4.1.3.2. Proyecto Actualización SISBEN**

Actualizar los equipos, software y base de datos; a fin de garantizar la correcta selección de beneficiarios de los programas sociales asegurando que las ayudas destinadas a favorecer la población más vulnerable del municipio se distribuya a estas. Se estima un costo de \$20 millones, son responsables del proyecto la administración municipal y planeación nacional. Su ejecución es en el corto plazo de la vigencia del EOT.

#### **1.1.4.2. Plan Sectorial de Educación**

El sector Educativo del municipio de Durania y de conformidad a sus competencias, funciones y directrices del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, trabaja sobre el Proyecto Pedagógico “PLAN SECTORIAL DE EDUCACION – Plan Educativo Municipal PEM”, enmarcado dentro de las bases legales y el Programa de Gobierno “POR UNA DURANIA PRODUCTIVA”, pretende la prestación del servicio educativo tanto en el sector urbano como en el rural, con Cobertura, Eficiencia, Equidad y Calidad; que unidos conlleven a una EDUCACION INTEGRAL, donde se respeten los derechos fundamentales de todas las personas, y se llegue a un compromiso municipal para lograr la justicia social con equidad y mejores oportunidades de vida para el duranense.

#### **Objetivos**

- Asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de calidad a los niños y jóvenes de Durania que hoy se encuentran por fuera del servicio educativo mediante la justa distribución y asignación de los recursos humanos y financieros.
- Desarrollar, ofrecer asesoría y asistencia técnica a las instituciones educativas y de esta manera impulsar las políticas y mejorar con eficiencia la gestión, desarrollo pedagógico y los recursos disponibles.
- Ampliar y ofrecer estrategias pedagógicas con Equidad tanto al sector urbano como al sector rural.

#### **1.1.4.2.1. Programa de Participación Ciudadana en la Educación Pública y en Gestión Educativa.**

El objetivo es hacer exigible el derecho a la calidad de la Educación mediante la articulación de actividades y proyectos basados en procesos de participación, movilización y control de la ciudadanía sobre la educación, responsable el municipio de Durania.

##### **1.1.4.2.1.1. Proyecto Fomento de la participación comunitaria y ciudadana.**

Este proyecto acercar la sociedad civil y demás organizaciones al proceso educativo, desarrollando mecanismos de participación puestos en la Constitución y la Ley (Consejos Directivos, Junta Municipal de Educación, Asociación de Padres de Familias, Asociación de Egresados, comités de la Juventud y estudiantil entre otros. Su ejecución se prevee la vigencia del presente EOT, con un costo estimado de \$ 5 Millones.

##### **1.1.4.2.1.2. Proyecto Conformación de veedurías ciudadanas.**

Propiciar un cambio de actitud ciudadana que sea solidaria, participativa y comprometida con la educación del municipio y sean ellos quienes vigilen la calidad de la educación. Se ejecutara durante la vigencia del EOT, se estima un costo de \$3 millones.

##### **1.1.4.2.1.3. Proyecto Apoyo al Comité de Educación Ambiental.**

Garantizar el apoyo logístico, económico, financiero e institucional al Comité de Educación Ambiental para estimular el respeto y la conservación del medio ambiente como forma de vida. Su ejecución se prevee durante la vigencia del presente EOT, con un costo \$ 60 millones.

##### **1.1.4.2.1.4. Proyecto Asesoría y Asistencia Técnica Integral para la Gestión Educativa.**

Mejorar la calidad en la prestación del servicio, propiciando el acceso a medios técnicos y tecnológicos para una asesoría y asistencia técnica en la gestión educativa. Su ejecución se prevee durante la vigencia del EOT, con un costo de \$ 5 millones.

#### **1.1.4.2.1.5. Proyecto Democratización de la vida escolar y formación ciudadana.**

Fomentar la participación democrática de los estudiantes de los establecimientos educativos en el gobierno escolar y promover la formación ciudadana en cada una de las actividades que se desarrollen en estos establecimientos, con el propósito de formar los ciudadanos del mañana. Este proyecto se adelantará de forma continuada durante la vigencia del presente EOT. Son responsables del mismo la comunidad educativa en general, la administración municipal, que contarán con el apoyo financiero y de asesoría de entidades del orden regional y nacional, así como de organizaciones no gubernamentales que apoyen este tipo de iniciativas.

#### **1.1.4.2.2. Programa de Unificar el Currículo Educativo.**

Mejorar la calidad de la educación potenciando el desarrollo humano con equilibrio, respeto a la naturaleza y defensa del medio ambiente, a través de los programas contenidos y prácticas educativas en todos sus niveles.

##### **1.1.4.2.2.1. Proyecto Mejoramiento de la gestión educativa.**

Capacitar a la comunidad educativa, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en labores de gestión educativa, para que ellos como comunidad sean los primeros en gestionar, desarrollar y vigilar los proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio. Este proyecto se ejecutará en el mediano plazo de vigencia del presente EOT. Como responsables del mismo se encuentra la comunidad educativa del municipio, la administración municipal, que contarán con la asesoría y apoyo financiero de entidades del orden regional y departamental. Se estima un costo de \$10 millones.

##### **1.1.4.2.2.2. Proyecto Modernizar la oficina de la Dirección de Núcleo Educativo y los establecimientos educativos.**

El objetivo del proyecto es modernizar las oficinas y los establecimientos educativos del núcleo Educativo # 14 para mejorar la calidad de su funcionamiento. Se estima un costo de \$ 25 millones, que se ejecutaran a partir del mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.2.3. Proyecto Incrementar el Plan Progresivo de Calidad del Alumno**

Incorporar de forma continuada a los contenidos del currículo educativo de cada una de las modalidades que se ofrecen a los estudiantes del municipio, las nuevas tecnologías a fin de preparar a los estudiantes adecuadamente. El presente proyecto se adelantara de forma progresiva durante la vigencia del EOT, iniciándose en el corto plazo del mismo. Son responsables del mismo la comunidad educativa del municipio, la administración municipal, con la asesoría de la secretaria de educación departamental y del ministerio de educación nacional. Se estima un costo de \$10 millones.

#### **1.1.4.2.2.4. Proyecto Fortalecer la gestión de la formación del recurso humano**

Vincular a entidades del orden nacional y departamental, para facilitar la capacitación y formación continuada del recurso humano que presta sus servicios en los establecimientos educativos del municipio. Son responsables del presente proyecto la comunidad educativa del municipio, la administración municipal, secretaria de educación departamental y Ministerio de Educación Nacional. Este proyecto se desarrollara de forma continuada durante la vigencia del presente EOT. Se estima un costo de \$20 millones.

#### **1.1.4.2.2.5. Proyecto Adecuación de la jornada escolar**

Realizar un estudio que determine cual es la jornada escolar que facilite la asistencia a aquellos estudiantes que viven en la zona rural y asisten a clases en el Colegio General, son responsables de este proyecto la comunidad educativa, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia del Colegio General José María Córdoba. Este proyecto se ejecutara en el corto plazo de ejecución del presente EOT. Con un costo de \$ 2 millones.

#### **1.1.4.2.2.6. Proyecto Fortalecer las escuelas saludables**

Consolidar el programa escuelas saludables que se ejecuta en algunos establecimientos del municipio y ampliarlo a los establecimientos donde aún no se ha ejecutado, garantizando su sostenibilidad. Como responsables de este proyecto esta la Alcaldía Municipal, Comunidad educativa de cada establecimiento beneficiado, ONG, e instituciones u organismos del orden nacional o departamental que se vinculen al proyecto. Se estima un costo de \$50 millones de pesos, que se ejecutara en el mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.2.7. Proyecto implementación, gestión y fortalecimiento del Centro de Recursos Educativos Municipal -CREM-**

Gestionar la creación e implementación del Centro de Recursos Educativos Municipal, para mejorar la calidad de la educación del municipio. Este centro estará dotada con adecuados y suficientes recursos educativos que se adecuen a las necesidades de cada una de las modalidades que se ofrecen actualmente. Son responsables del mismo los directivos y docentes del Colegio General José María Córdoba, la administración municipal, que contarán con la asesoría de la secretaría de educación departamental y el ministerio de educación. Se gestionará apoyo económico ante organismos de ayuda internacional y ONG vinculadas al sector educativo. Inicialmente se estima un costo de \$50 millones. La ejecución del presente proyecto será en el mediano plazo de vigencia del EOT.

#### **1.1.4.2.2.8. Proyecto Fortalecimiento y organización de la red de Bibliotecas del municipio.**

El objetivo del presente proyecto es la organización, dotación y fortalecimiento de la red de Bibliotecas del Municipio, que sirva de apoyo para el mejoramiento de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos educativos existentes en el municipio de Durania. Son responsables del proyecto la administración municipal y la comunidad educativa del municipio; los cuales aportarán recursos, así como, gestionarán asesoría y recursos económicos ante entidades oficiales del orden regional y departamental, ONG nacionales e internacionales. Su realización se prevé en el mediano plazo de vigencia del EOT. Se estima un costo de \$80 millones.

#### **1.1.4.2.2.9. Proyecto Formación profesional y social a los docentes.**

El objetivo del presente proyecto es la actualización de la formación profesional y social de los docentes que prestan sus servicios en los establecimientos educativos del municipio, a fin de garantizar la prestación de un servicio actualizado de acuerdo a los nuevos avances del sector educativo y las nuevas necesidades en cuanto a educación tienen los jóvenes del municipio, mejorando la calidad de este servicio. Son responsables de este proyecto la administración municipal y los directivos de los establecimientos educativos del municipio, para su desarrollo se contará con la asesoría y apoyo financiero de la secretaría de educación departamental, el ministerio de educación nacional, ONG, universidades y otro tipo de organizaciones que se dediquen a este tipo de labor. La realización se prevé de forma continuada y progresiva durante la vigencia del presente EOT, se estima una inversión de \$30 millones.

#### **1.1.4.2.3. Programa de Diversificación, Fortalecimiento y Expansión de la Cobertura Educativa con Equidad en el Sistema Educativo.**

Su objetivo es fortalecer la educación preescolar y básica (primaria-secundaria) y media (académica y técnica agropecuaria), la expansión y diversificación de estrategias metodológicas educativas con equidad; mediante la utilización eficiente de los recursos del sector y modelos alternativos (programas escuela nueva, postprimaria, educación de adultos, Sistema de Aprendizaje Tutoría SAT, CAFAM, virtual, etc.)

##### **1.1.4.2.3.1. Proyecto Fortalecimiento y apoyo al preescolar del Colegio Departamental Integrado José María Córdoba.**

Con el presente proyecto se pretende, fortalecer y apoyar el grado de preescolar que se presta en el Colegio General José María Córdoba, mediante la adquisición de material didáctico y ayudas educativas, con el propósito de facilitar la asistencia de niños de menores recursos que en la mayoría de los casos sus padres no cuentan con los medios suficientes para la adquisición de los útiles que se necesitan para este grado y postergan la matricula de sus hijos hasta el grado uno. Son responsables de este proyecto la administración municipal y los directivos del Colegio General José María Córdoba, su costo es de \$5 millones, para ser ejecutados en el corto plazo del presente EOT.

##### **1.1.4.2.3.2. Proyecto Subsidio a la demanda.**

Con este proyecto se pretende ofrecer un subsidio escolar a los costos de matricula y útiles escolares, prioritariamente a alumnos de los niveles 1 y 2 del SISBEN, dependiendo de la demanda del mismo, garantizando de esta forma la educación a la población más vulnerable del municipio. Este proyecto se adelantara de forma progresiva y continuada durante la vigencia del presente EOT, se estima una inversión total de \$60 millones de pesos. El responsable del proyecto es la administración municipal.

##### **1.1.4.2.3.3. Proyecto Fortalecimiento y apoyo al servicio educativo hacia la población adulta en la Modalidad Semipresencial del Colegio General y ampliación del servicio presencial con la jornada nocturna de la Básica Primaria.**

El objetivo del presente proyecto es el fortalecimiento del servicio educativo en la modalidad de secundaria semipresencial y la ampliación del servicio presencial con la jornada nocturna de la básica primaria, dirigido a la población adulta, que por diferentes motivos no realizó o termino sus estudios de básica primaria o secundaria

y que actualmente debido a sus ocupaciones no pueden asistir a una jornada escolar normal. El proyecto es responsabilidad de los directivos y docentes del Colegio José María Córdoba, la administración municipal y lo asesora de la secretaria de educación departamental. Se estima un costo de \$25 millones, su ejecución se prevé en el mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.3.4. Proyecto Convenios Ínter administrativos e interinstitucionales.**

El objetivo del presente proyecto es apoyar la realización de convenios interadministrativos e interinstitucionales, entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, que contribuyan el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio educativo que actualmente se presta en el municipio de Durania. Este proyecto es responsabilidad de la administración municipal, se desarrollara de manera permanente durante la vigencia del EOT en la medida que exista la posibilidad de realizar dichos convenios, se estima un costo de \$60 millones.

#### **1.1.4.2.3.5. Proyecto Fortalecimiento y apoyo a la Media Técnica Agropecuaria que ofrece el Colegio General Departamental Integrado José María Córdoba con articulación del SENA.**

El propósito del proyecto es apoyar y fortalecer la modalidad de media técnica agropecuaria que ofrece el Colegio General Departamental Integrado José María Córdoba, a fin que los estudiantes adquieran durante su educación secundaria una preparación que le sirva para convertirse en generadores de progreso para si mismos y su comunidad. Su ejecución se realizara en el mediano plazo de vigencia del presente EOT, con un valor de \$30 millones, la responsabilidad del proyecto es de la administración municipal y las directivas del plantel, con la asesoría del SENA.

#### **1.1.4.2.3.6. Proyecto implementación y fortalecimiento a programas de Educación No Formal a través de Convenios con Instituciones Privadas. (Hogar Juvenil Campesino)**

Aprovechando la presencia de un Hogar Juvenil Campesino en el municipio se busca fortalecer los programas de educación no formal dirigidos a la capacitación de liderazgo, productiva, en comercialización, industrialización que esta institución presta a la comunidad del municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas capacitadas. La responsabilidad del proyecto es de la administración municipal y el Hogar Juvenil Campesino, se ejecutara en el mediano plazo de vigencia del presente EOT, se estima un valor de \$20 millones.

#### **1.1.4.2.3.7. Proyecto Canasta educativa básica a las Escuelas.**

Con el presente proyecto se busca fortalecer los restaurantes escolares instituciones educativas, para ofrecer una alimentación básica y nutritiva a los estudiantes garantizando su bienestar y rendimiento académico. Es responsable del presente proyecto la administración municipal y el ICBF, su ejecución se prevé de forma permanente durante la vigencia del EOT, se estima un costo total de \$70 millones de pesos.

#### **1.1.4.2.3.8. Proyecto Implementación de la organización del sistema escolar municipal.**

Con este proyecto se busca organizar el sistema escolar del municipio a fin de mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo a la población del municipio de Durania. Son responsables la administración municipal, los directivos y docentes de los establecimientos educativos del municipio, se contará con la asesoría de la secretaria de educación del departamento. Su realización se hará en el corto plazo de vigencia del presente EOT, con un costo de \$5 millones.

#### **1.1.4.2.3.9. Proyecto Asesoría y asistencia técnica para la reorganización institucional del sector educativo del municipio.**

El objetivo del presente proyecto es gestionar la asesoría y asistencia técnica para la reorganización institucional del sector educativo del municipio adecuándolo a las necesidades actuales, a fin de hacer un uso más eficiente de los recursos con que se cuenta en estas instituciones para ofrecer un servicio educativo mejorado en cuanto a los aspectos de calidad, cobertura y eficiencia del mismo. Son responsable de este proyecto la administración municipal, jefe de núcleo educativo, directivos y docentes; se contará con la asesoría de la secretaria de educación departamental y universidades de la región. Se estima un costo de \$10 millones y su ejecución se prevé en el mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.4. Programa para el fortalecimiento de la institución educativa, mejoramiento de la infraestructura y de condiciones tecnológicas urbanas del municipio.**

Mediante este programa se busca el fortalecer la infraestructura educativa y sus condiciones tecnológicas a fin de brindar un servicio educativo de mejor calidad.

#### **1.1.4.2.4.1. Proyecto Adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos del municipio.**

El objetivo del proyecto es el mejorar, mantener y adecuar las instalaciones educativas del municipio a fin de prestar un servicio de acuerdo a las exigencias de la educación de hoy y a las modalidades que se ofrecen en estas instituciones. Este proyecto es responsabilidad de la comunidad educativa, la administración municipal y organismos de privados o públicos que se vinculen al presente proyecto ya sea financiándolo o asesorándolo. Se estima un costo de \$20 millones, su ejecución será en el mediano plazo de la vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.4.2. Proyecto Incorporación de Nuevas Tecnologías en los planteles.**

El objetivo del presente proyecto es la adoptar e incorporar nuevas tecnologías a los planteles educativos, que faciliten y mejoren la calidad de la educación que se imparte en los mismos planteles a la comunidad del municipio, como es el caso de la informática, laboratorio de idiomas entre otros. Este proyecto es responsabilidad de la administración municipal, secretaria de educación, ministerio de educación y la comunidad educativa. Es necesario contar con la asesoría de las universidades de la región para la adopción de las tecnologías más apropiadas a las condiciones del municipio. Se estima un costo de \$120 millones que se ejecutaran durante la vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.4.3. Proyecto Fortalecimiento y apoyo al sistema de información básica (SABE) del municipio en las instituciones educativas.**

El objetivo del proyecto es dotar a las instituciones de las herramientas necesarias para la implementación del sistema de información básica en cada una, a fin que esta herramienta sirva de apoyo para el mejoramiento del sistema educativo del municipio. Son responsables la administración municipal, dirección de núcleo educativo y directivos de las instituciones. Se estima un costo de \$10 millones, el proyecto se ejecutara en el mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.2.4.4. Proyecto Capacitación a docentes sobre el uso de herramientas informáticas aplicadas a la educación.**

Se debe capacitar a los docentes sobre herramientas de informáticas para mejorar su operacionabilidad con los alumnos y así tener buena educación. El costo aproximado es la suma de \$5 millones de pesos. En la primera etapa del EOT se debe ejecutar este proyecto, para aplicarlos en las otras dos etapas, responsable Alcaldía municipal y Colegio José María Córdoba.

#### **1.1.4.2.4.5. Proyecto Fortalecimiento al aula de Bilingüismo del Colegio General.**

Con el aula bilingüe se fortalece el colegio, ya que se mejoran las condiciones operacionales y funcionales de la educación, el costo aproximado es la suma de \$20 millones de pesos. En la primera etapa se adelantará un estudio de diseño y preinversión, y se ejecutará en las siguientes etapas del EOT, responsable alcaldía municipal y Colegio José María Córdoba.

#### **1.1.4.2.4.6. Proyecto Adecuación, organización y funcionamiento de un aula de computadoras para el manejo administrativo de los docentes adscritos al Núcleo Educativo N° 14 de Durania. (CREAD)**

Garantizar y optimizar la funcionalidad administrativa de los docentes del CREAD. El costo aproximado es la suma de \$40 millones de pesos, en la primera etapa se realizara un estudio de diseño y preinversión, el proyecto se ejecutara en las dos primeras etapa, la tercera será de operación Responsables, organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales y ONG.

#### **1.1.4.2.4.7. Proyecto Mejoramiento y modernización de la oficina y las instituciones educativas del municipio.**

Mantenimiento del plantel educativo para garantizar y optimizar la funcionalidad física de los centros de educación a nivel municipal. El costo aproximado es la suma de \$100 millones de pesos, en el primer año se adelantará estudios de diseño y preinversión, se ejecutara en los ocho años del EOT, responsables Alcaldía municipal y Colegio José María Córdoba.

#### **1.1.4.2.4.8. Proyecto Dotación de equipos de computo a la oficina del Núcleo de Desarrollo Educativo N° 14 de Durania.**

Es necesario la dotación de equipos de computo para la oficina del plantel y mejorar las condiciones operacionales y funcionales de la educación con ayudas didácticas informáticas, responsables, organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales y ONG.

#### **1.1.4.2.4.9. Proyecto Dotación de Cruz Roja y Primeros Auxilios.**

En el plantel educativo debe existir una cruz roja para prestar a los Alumnos los primeros auxilios, por esto se debe dotar al colegio de medicamentos de primera

necesidad, el costo es de \$1 millón de pesos, se deben adquirir en el primer año del EOT.

#### **1.1.4.2.4.10. Proyecto implementación de la Red Virtual para escuelas urbanas.**

Se deben implementar la red virtual para escuelas urbanas para que los alumnos profundicen en los diferentes temas y así mejorar la calidad de la educación con ayudas didácticas como la red virtual, para preparar mejor el estudiantado.

#### **1.1.4.2.4.11. Proyecto de Construcción del Centro de Formación Técnica Agropecuaria y Ambiental, con énfasis en Producción, Agroindustria y Ecoturismo.**

El territorio municipal es potencialmente agropecuario, con fortaleza agronómica para la producción de frutales, café, hortalizas y ganadería. Se hace necesario direccionar la formación técnica de la comunidad educativa hacia una formación agropecuaria, Agroindustrial, Ambiental y Ecoturística para constituir un centro de formación para tal fin.

El costo estimado de la propuesta es la suma de \$100 millones de pesos, se recomienda en la primera etapa adelantar los estudios de diseño y preinversión, responsables, organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales y ONG.

#### **1.1.4.2.4.12. Proyecto de Educación No Formal en Técnicas y Modelos de Desarrollo Económico a la Población Económicamente Activa de Durania.**

Es necesario ofrecer programas constantes de formación a la población económicamente activa del municipio, que les permita generar verdaderas alternativas de educación técnica, se requiere que la comunidad de Durania disponga de programas para la formación técnica empresarial, como alternativa de educación técnica para el desarrollo productivo, así ambiental, social y político, responsables Alcaldía, colegio José María Córdoba.

Se debe realizar un estudio de diseño y contenido de los distintos programas de agroindustria y desarrollo productivo agropecuario a realizar en la primera etapa del EOT. El costo estimado de la propuesta es la suma de \$80 millones de pesos, los cuales se invertirán gradualmente en las distintas etapas del E.O.T.

#### **1.1.4.3. Plan Cultural en el Municipio de Durania.**

Este sector cubre los servicios de biblioteca, casa de la cultura, artes plásticas, aspectos musicales, talleres de artesanía, folklore y difusión cultural a través de la emisora comunitaria y antena parabólica.

##### **1.1.4.3.1. Programa para el Fomento y Desarrollo Cultural en el Sector Urbano.**

En el sector urbano se han perdido los valores y expresiones propias de los distintos grupos poblacionales, no porque las personas no quieran ser parte de estas expresiones de integración, ya que sus raíces culturales son auténticas y sus capacidades de expresión son parte de su idiosincrasia. Esto se debe a las angustias, las dificultades y a los escasos recursos. Son muy pocos los programas de orden cultural y costumbristas que existen en el sector urbano.

El programa pretende crear estrategias y procedimientos que en unión con otros sectores, diseñen disciplina, niveles de formación y participación de la comunidad. Que lleven a la población urbana a desarrollar los sentidos de convivencia, pertenencia e identidad regional ciudadana.

Este programa a ejecutar, será una buena estrategia para que la comunidad de Durania, encuentre caminos de paz y desarrollo.

##### **1.1.4.3.1.1. Proyecto Restauración, Ampliación y Adecuación de la Casa de la Cultura y Dependencias Culturales.**

El proyecto tiene por objeto la restauración, ampliación y la dotación de elementos y equipos de trabajo de la casa de la cultura, además la compra de terreno y construcción de dependencias para la banda, museo, música, danzas y artes escénicas. El cual tiene un costo aproximado de \$120 millones de pesos, para su ejecución se debe adelantar un Estudio de Diseñode la obra, durante la primera etapa del EOT, responsables organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales y ONG. Las actividades propuestas comprenden:

- Creación de Escuelas de formación culturales en el municipio de Durania.
- Talleres a diferentes áreas como danzas, títeres, música, artes plásticas, artes escénicas.
- Contratación de profesores para las diferentes áreas culturales.

- Fortalecimiento y capacitación de la Banda Municipal.
- Compra de instrumentos y vestuario para la banda municipal.

#### **1.1.4.3.1.2. Proyecto Formación e identificación de la cultura Regional.**

Es necesario liderar programas que permitan integrar los diferentes sectores de la población, para recuperar y fortalecer los valores culturales. Por esto se presenta el proyecto de Fortalecimiento folclórico en el municipio de Durania, que pretende vincular la población rural y urbana.

El costo aproximado es la suma de \$350 millones de pesos, se debe realizar para la ejecución un estudio de diseño y método para el desarrollo del proyecto, responsables Alcaldía. Algunas actividades propuestas serían:

- Talleres para los diverso bailes autóctonos de la región.
- Adquisición de vestuario para los diferentes bailes.
- Contratación profesor para Danzas.
- Festivales y concursos de danzas a nivel municipal, departamental e internacional.

#### **1.1.4.3.1.3. Proyecto de Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal de Durania.**

El objetivo del proyecto es fortalecer la Biblioteca mediante la dotación de medios audiovisuales, equipos informáticos, salas de conferencia y virtual, materiales didácticos, creación de una ludoteca. El costo aproximado es la suma de \$250 millones de pesos, que en la primera etapa del EOT, se debe de hacer un estudio de diseño y preinversión, organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales y ONG.

#### **1.1.4.3.2. Programa de Recuperación del Valor Patrimonial.**

Se busca rescatar las tradiciones del municipio y preservar el patrimonio histórico cultural urbano.

#### **1.1.4.3.2.1. Proyecto Restauración y conservación de la Edificación de la Parroquia de Durania.**

La iglesia San José de Durania hace parte del patrimonio arquitectónico del municipio, el objetivo del proyecto es garantizar la conservación física y arquitectónica del templo municipal. Para esto es necesario realizar un Estudio de Diseño durante la primera etapa de ejecución del EOT. El costo es de \$80 millones de pesos, responsables, alcaldía, comité de la cultura.

#### **1.1.4.4. Plan para el Desarrollo Deportivo de Durania.**

La junta de deportes de Durania, debe proceder con claridad y eficacia al liderazgo en la planificación y coordinación de la filosofía y política que debe tener el deporte, la recreación y la educación física para la comunidad duranense.

##### **1.1.4.4.1. Programa para el Fomento y Desarrollo Deportivo de Durania.**

Articular las acciones culturales entre el Departamento y otros municipios que permitan gestionar, liderar acciones culturales, formativas e institucionales e incentivar a los jóvenes de las zonas urbana y rural en la practica de actividades deportivas, recreativas y de educación física para el aprovechamiento del tiempo libre y fomento de la participación en eventos, programas y actividades nacionales, departamentales y municipales.

##### **1.1.4.4.1.1. Proyecto de Creación y Formación de Escuelas Deportivas en La Población Urbana.**

El objetivo del proyecto es dar a la población infantil y joven de Durania la formación técnica y profesional en las diversas disciplinas deportivas, mediante la conformación de Escuelas deportivas en los distintos deportes que se practican en la región.

El costo Aproximado es la suma de \$200 millones de pesos. Es necesario realizar estudios de diseño y preinversión durante la primera etapa del EOT, responsables alcaldía y comité deportivo.

##### **1.1.4.4.1.2. Proyecto de Construcción y Adecuación de Oficina de Deportes.**

El objetivo del proyecto es contar con un sitio donde la población desee consultar sobre los diferentes deportes y competencias. El costo del proyecto tiene un valor

aproximado de \$60 millones de pesos. En la primera etapa del EOT, se debe realizar un estudio de diseño y de preinversión, responsables alcaldía, comité deportivo.

#### **1.1.4.4.1.3. Proyecto Capacitación a docentes y dirigentes deportivos.**

Se deben capacitar a los docentes y dirigentes del deporte, para que estén en capacidad de transmitir a la población duranense las técnicas de cada uno de los deportes que se practican en el municipio. Su ejecución se prevee durante la vigencia del presente EOT, con un costo de \$ 15 millones.

#### **1.1.4.5. Plan de Espacio Público.**

El espacio público es un concepto que cada día adquiere mayor importancia en el desarrollo de los municipios. Su definición trasciende las consideraciones meramente físicas e involucra aspectos determinantes para la vida en sociedad. Se deben resaltar sus características de propiedad o dominio público, que normalmente suponen reservar este suelo libre de construcciones. (Excepto equipamientos públicos y servicios públicos) En los espacios públicos las personas dejan de ser seres individuales y egoístas y predomina el interés general sobre el particular. Esta dimensión ubica al espacio público como el lugar propiciador del símbolo, de la fiesta, del encuentro, del juego, de la conversación.

En el municipio de Durania el espacio público está contemplado en parques, andenes, rondas de río, que son bienes colectivos y prioritarios en el desarrollo del municipio.

Los andenes algunos se encuentran en mal estado, quebrada la Rastrojera contaminada, existe escasez de escenarios para la recreación tanto pasiva como activa, han sido las características predominantes, negándole a la gente espacios fundamentales para su desarrollo.

##### **1.1.4.5.1. Programa de Valoración y Creación de espacio Público.**

Se busca con este programa la asimilación del espacio público por parte de la población, como el estructurador del municipio futuro, soporte básico de las relaciones sociales y estrategia básica para lograr un cambio de relaciones de los habitantes del municipio y la naturaleza.

Crear un sistema de parques y espacios abiertos en el municipio, con funciones estratégicas como mantenimiento de rondas de río y ecosistemas estratégicos,

control, de ruidos y polución, espacios de recreación, deporte, relajamiento y esparcimiento.

#### **1.1.4.5.1.1. Proyecto Construcción de Coliseo Municipal en el Hogar Juvenil Campesino.**

El objetivo del proyecto es la Construcción de un Coliseo que cumpla con los requisitos técnicos para la práctica polifuncional de varios deportes de salón como básquet, fútbol y voleibol con sus respectivas graderías para realizar competencias a nivel local, municipal y departamental. Se debe crear una escuela deportiva que incentive a la población juvenil a la práctica de dichos deportes.

Es necesario que en el municipio se aproveche el tiempo libre de los jóvenes, incentivarlos a practicar deportes que lo lleven a niveles de competitividad con otras comunidades del municipio rurales y urbanas y del departamento. También se deben incentivar a la población a frecuentar los lugares deportivos.

El costo es aproximado de \$250 millones de pesos, se debe iniciar con el Estudio de Diseño necesario en la primera etapa del EOT, responsables recursos de la nación, departamental, municipales y ONG.

#### **1.1.4.5.1.2. Proyecto de Creación de Parques o Áreas Verdes.**

En el municipio de Durania el espacio público es muy bajo de acuerdo al área nacional que equivale a 15 Mt<sup>2</sup> por habitantes. Por este motivo se presenta al proyecto de creación de parques, zonas verdes y áreas libres en el casco urbano para cumplir con las funciones ambientales. El costo estimativo es la suma de \$300 millones de pesos, para ser ejecutados durante los tres períodos del EOT, responsables la Alcaldía municipal y gestionar para que la nación y el Departamento financien el proyecto.

#### **1.1.4.5.1.3. Proyecto de Adquisición de Terrenos, Adecuación y Remodelación de los Escenarios Deportivos, Parques Infantiles, Recreativos y Culturales Existentes.**

El municipio cuenta con unos escenarios deportivos en la zona urbana donde se practican el básquet, el fútbol, los cuales se deben de conservar para las prácticas de estos deportes. Además se debe realizar la construcción de la cubierta del polideportivo municipal. En algunas veredas no cuenta con escenarios deportivos, por esta razón uno de los objetivos del proyecto es adquirir terrenos para es fin. La ejecución, adquisición y mantenimiento se cumplirán en todas las etapas del EOT.

El costo aproximado es de \$370 millones de pesos, para la ejecución es necesario realizar estudios de diseños y preinversión en la primera etapa del EOT, responsables recursos del orden nacional. Departamental y municipal.

#### **1.1.4.6. Plan Para la Renovación Ciudadana.**

Busca construir desde el ordenamiento a la construcción de un municipio equitativo y a la consolidación de una cultura de planeación y gestión urbanística, democrática y participativa.

##### **1.1.4.6.1. Programa de formación Ciudadana.**

Constituye un programa para la gestión y la acción de iniciativas institucional. Conciencia y compromiso colectivo de las comunidades y sus conjuntos y el desarrollo de proyectos orientados a lograr un mayor compromiso y responsabilidad, de cada uno de los actores sociales en proceso de mejorar el municipio.

###### **1.1.4.6.1.1. Proyecto Modernización interinstitucional.**

Este proyecto es para las instituciones, igualmente corresponde a los funcionario como ciudadanos renovar sus actitudes y compromisos con el municipio.

Los agentes sociales exigen un mejoramiento en la colaboración entre instituciones y de esta hacia la población minimizando los conflictos de competencias, duplicidad de acciones y así por consiguiente ahorrar los recursos y aumento de la eficiencia. Este proyecto se debe de ejecutar en el primer período del EOT, responsable la Alcaldía municipal y las instituciones que ejercen en el municipio. Con un costo de \$ 7 millones.

##### **1.1.4.6.2. Programa para el Plan Decenal y Convivencia Social del Municipio de Duranía.**

###### **1.1.4.6.2.1. Proyecto educar de forma integral a la comunidad del municipio en convivencia social.**

Demandan un sistema educativo integral, capaz de formar ciudadanos, creativos e innovadores, que responda a los retos para entender y para actuar, respetuosos con el entorno y ser posible consolidar un municipio, capaz de responder los ambiciosos

retos planteados. Su ejecución se prevee durante la vigencia del presente EOT, se estima un costo de \$ 30 Millones.

#### **1.1.4.6.3. Programa de Participación Ciudadana.**

De acuerdo con la constitución nacional se creó la necesidad de permitir los espacios de participación ciudadana por lo cual la administración municipal con este programa busca mantener y fortalecer la participación ciudadana en todas las acciones que permitan llevar al municipio a un mejor desarrollo con equidad y claridad.

##### **1.1.4.6.3.1. Proyecto Capacitar a la población sobre Participación ciudadana.**

Se debe capacitar para la generación de espacios amplios de participación ciudadana para que exista un acercamiento comunidad - administración municipal que permita los diálogos concertados entorno a la problemática y el establecimiento de soluciones mediante la acción de participación. Responsable Alcaldía municipal y comunidad.

#### **1.1.4.6.4. Programa Integral Seguridad Ciudadana.**

A través de este programa se busca brindar apoyo a la comunidad en general, ofreciendo mecanismos que permitan elevar los niveles de seguridad en los lugares donde tienen asiento las actividades (residenciales, comerciales industriales, institucionales, de servicios etc.), con el fin de mejorar las condiciones de convivencia.

##### **1.1.4.6.4.1. Proyecto Capacitación a las Entidades sin Animo de Lucro y Población en Seguridad Ciudadana.**

Capacitar a las entidades y población sobre seguridad local y así conformar frentes de seguridad, los cuales deben ser libres y espontáneos, los habitantes pueden reunirse por cuadras o barrios, conformando un grupo sólido para luchar por un interés común, la seguridad del municipio. Este proyecto tiene un costo aproximado de \$5 millones pesos y se ejecutará en el primer período del EOT, responsable la Alcaldía Municipal, Puesto de policía nacional.

#### **1.1.4.6.4.2. Proyecto Creación del Cuerpo de Bomberos y una Base del ejército en el Municipio.**

Durania es un municipio donde la población rural está acostumbrada a quemar los terrenos donde van a sembrar, produciéndose en varias ocasiones incendios forestales, siendo difícil apagarlos, ya que no se cuenta con herramientas y personal adecuado para esta función, por esto se presenta el proyecto de la creación de un cuerpo de bomberos en el municipio. También a sabiendas el municipio es un área por donde los grupos al margen de la ley tienen su paso para otros municipios, causando problemas para la población rural, por esto se plantea el proyecto para la creación de una base del ejército. Estos proyectos son de responsabilidad de la Alcaldía municipal para que realice gestión con el ejército nacional y entidades departamentales. Se estima un costo \$ 150 millones, que se ejecutaran en el corto y mediano plazo de vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.6.4.3. Proyecto de Construcción y Adecuación del Puesto de Policía.**

En el municipio la policía nacional se encuentra ubicada en una parte de la casa de la cultura, ya que no tiene un local adecuado para ellos, por esto el proyecto que se presenta es para la compra y construcción del puesto de policía, El costo se estima en la suma de 35 millones de pesos, Responsable del proyecto Alcaldía Municipal.

#### **1.1.4.6.4.4. Proyecto de construcción de un Centro de Rehabilitación Municipal.**

El proyecto tiene como objetivo la construir y mantener un centro de rehabilitación municipal, para atender la población de escasos recursos económicos del municipio que necesiten ser atendidas en una institución de este tipo. Se estima un costo de \$150 millones. Como responsables esta la administración municipal, junto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que estén dispuestas a cofinanciar la ejecución del proyecto. Su ejecución esta dada en el largo plazo de la vigencia del presente EOT.

#### **1.1.4.6.4.5. Proyecto de Fortalecimiento de las unidades de Apoyo y Socorro. (Defensa Civil y Cruz Roja)**

En el municipio existe una junta de la defensa civil, con personería jurídica, conformada por 25 miembros activos y operando y 10 aspirantes, completamente uniformados, con sede propia, cedida por la Alcaldía municipal. Cuenta con equipos y elementos mínimos para la atención y Prevención de desastres.

Dentro de las necesidades básicas de dotación, de equipos y elementos tendríamos, transporte, arneses, anclas, ochos, cascos de protección, guantes de cuero, botas de caucho, palas, picas, hachas, batifuegos, machetes, motobombas, extintores de incendios, mangueras de 50 metros, carpas, manilas, brisas, y equipos básicos de primeros auxilios. Este proyecto tiene un costo aproximado de \$10 millones, para ser ejecutados en el segundo periodo del EOT, responsables La nación, el departamento y el municipio.

#### **1.1.4.7. Plan Para el Mejoramiento Funcional.**

Lograr el fortalecimiento jurídico y económico del municipio para conseguir en el mediano plazo que la administración municipal tenga una imagen de liderazgo.

##### **1.1.4.7.1. Programa para la Propuesta de Reglamentación de Usos del Suelo Urbano y Rural.**

Se aplicaran las disposiciones trazadas en el mapa de reglamentación de uso de suelo urbano, donde se ubicará la zona de disponible expansión, zona de deslizamiento, y se establecerán las directrices para la reglamentación de usos del suelo en el casco urbano, las cuales serán desarrolladas a través del Código de Urbanismo que elabore el municipio.

Así se reglamentara el suelo urbano para cerca de (7) usos entre los cuales se destacan las zonas residenciales ZR1, ZR2. El propósito es definir dos clases de zonas residenciales para el caso urbano, estas zonas se verán influenciadas por otros tipos de zonas relacionadas como de protección escolar, corredores viales y áreas verdes, entre otras.

##### **1.1.4.7.1.1. Proyecto de Zonificación y reglamentación de usos del suelo Urbano.**

Según el estudio del análisis del territorio urbano, se conformo la siguiente propuesta de zonificación y de reglamentación para ser aplicada en el Casco Urbano, como se demuestra en el mapa de zonificación urbana, considerando las siguientes determinantes o sistemas. Con la propuesta se pretende que el proceso de reglamentación y adopción de los distintos usos sea gradualmente y pedagógicamente implementado y aplicado. El costo estimado de la propuesta es la suma de \$ 60 millones de pesos, para los 13 años del EOT.

- **Zona Residencial ZR1**, Zonas netamente residenciales con posibilidades de desarrollar comercio tipo 1 en base a la economía familiar con las restricciones y prohibición que emanan de la misma reglamentación al igual

de industrias tipo 1 con restricciones y prohibiciones propias de la zona. La reglamentación de zonas de protección escolar y corredores viales tiene prelación con respecto de la reglamentación de uso de las zonas de influencia de la misma.

- **Zona Residencial ZR2**, Zonas residenciales con la posibilidad de desarrollar actividades comerciales de tipo 1 y 2, en industriales tipo 1 (comprende artesanías, agroindustrias, confecciones, textiles y cueros). Con sus restricciones propias de la zona en consideración a ser zona residencial. En esta zona están incluido el funcionamiento de las instituciones y la de los servicios para la comunidad. La reglamentación en la zona de protección escolar tiene prelación sobre la reglamentación de uso múltiple, de tal forma que no podrán funcionar los negocios de comercio tipo 2 en las áreas de influencia demarcadas en el Mapa de Reglamentación a objeto es ordenar. Igualmente la zona de influencia de corredores viales, tiene prelación sobre la reglamentación de usos.
- **Las Zonas de Protección Escolar**. Se decretan alrededor de las instituciones por donde circulan estudiantes para llegar o salir, reglamentando el funcionamiento de los tipos 1 o tipo 2 con restricciones precisas, hasta en un área aproximada de 100 metros. Están programadas para proteger el estudiantado de los ambientes nocivos y contaminantes (licorerías, Juegos de salón, juegos de azar, prostibulos, discotecas etc.) y la influencia de la contaminación ambiental del ruido y presencia de elementos que afecta el normal funcionamiento de las instituciones.
- **Los corredores viales o zonas de afectación de vías**. Corresponde a las áreas localizadas sobre las vías constitutivas del sistema vial, su uso permitido será para impulsar el desarrollo económico de la población, aprovechando las vías de entrada y salidas de vehículos (Durania - la Donjuana y Durania – Villa Sucre) donde podrán funcionar todo tipo de negocio 1 y 2. Allí se prestará atención a nuevas empresas que generará empleo y recursos a la población. Dentro de la elaboración y reglamentación del código de Urbanismo se tendrán en cuenta, sus usos permitidos, requerimiento de estacionamiento y las Normas Urbanísticas y constructivas.
- **Zona urbana de conservación de Parques y Áreas Verdes**. Se pretende la conservación y mantenimiento de los parques y zonas verdes en el Casco Urbano.
- **Zona Urbana de Beneficio social o de Usos especiales**. La zona para el desarrollo de planes de interés comunitario que se ha reservado es el actual Matadero Municipal en donde se desarrollará la Plaza de Mercado con la infraestructura propuesta. La Casa Campesina, dará servicio de asistencia, permitirá el albergue y la atención al poblador rural, en caso de que necesite

pasar la noche en la población por su oficio inconveniente. Otros usos institucionales como la policía, el ejército.

- **Zona de Protección Arquitectónica.** Para las obras que constituyan patrimonio arquitectónico como la Parroquia municipal.
- **Zona de expansión Urbana.** Son las áreas para futuro desarrollo urbano, de Durania. Se determinan prioridades de áreas a desarrollar, de acuerdo a las restricciones presentadas en lo referente a usos del suelo, posibilidad de dotación de servicios, capacidad geofísica del terreno y las normas vigentes.

## **DEFINICION DE TIPOS DE COMERCIO**

- **Designación de los comercios tipo 1.** Para este grupo de comercio se designarán aquellos establecimientos, tiendas, almacenes y expendios que sean compatibles con la vivienda y desarrollarse en la ZR1. Se consideran el siguiente cuadro:
  - Expendios de toda clase de alimentos, procesados o sin procesar y de toda clase de bebidas con restricciones de reglamentación para las bebidas alcohólicas.
  - Expendios de artículos para el hogar y aseo.
  - Farmacias, papelerías, librerías, fotocopias.
  - Cafeterías. Comidas rápidas, heladería.
  - Misceláneas, cacharrerías, venta de accesorios, y confecciones.
  - Servicios de lavandería, sastrería, salones de bellezas y floristerías.
  - Servicios técnicos de repara de artículos eléctricos como radio, televisión y electrodomésticos con las restricciones reglamentarias que correspondan.
- **Comercio Tipo 2.** Son actividades comerciales compatibles con la vivienda, pero que generan congestión vial, requiere local especial y no producen contaminación.
- Ferreterías y elementos de construcción

- Servicios de restaurantes, fuentes de soda con sus restricciones de reglamentación para este tipo de comercio.
- Venta de discos.
- Consultorios.
- Instituciones.
- Bancos.
- Electrodomésticos.
- Funeraria.
- Almacenes de ropa y calzado.
- Billares y juegos de video con sus reglamentaciones correspondientes.

Los servicios de tabernas, Discotecas, ventas de insumos agropecuarios, bodegas y Hoteles, se prestarán restringidamente en esta categoría ajustándose a las normas y reglamentos urbanos establecidos.

#### **RESTRICCIONES DE USO GENERALES:**

1. Restricciones de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en todo tipo de establecimiento.
2. Restricción de venta de bebidas alcohólicas en las zonas de protección escolar.
3. Restricción de funcionamiento de billares y de juegos de video en las zonas de protección escolar y el servicio a menores de edad en cualquier zona.

En resumen la reglamentación de las zonas que enumeramos anteriormente, se va a mejorar básicamente el nivel de vida del habitante de Durania en los aspectos social, económico y cultural. La zonificación ayuda a ordenar la población en su área funcional, pues el objeto de un casco urbano es la reunión de los habitantes que comparten los elementos comunes, sus infraestructura, sus servicios, sus instituciones, sus zonas verdes, zonas de recreación y deportes; además de definir

y encontrar en las zonas de conservación el objeto de orgullo e identificación de sus orígenes al darle estatus de importancia a cada zona y definir el uso permisible.

## **DELIMITACION DEL PERIMETRO URBANO**

Se define como el lindero continuo que circunscribe el área urbana de la Cabecera municipal en un total de 39,71 Ha, diferenciándose de la zona rural por los siguientes límites físicos.

Norte: parte de la quebrada la Rastrojera y la vereda Almendral predios. (La Palma, Gramalotico, Villa Germán y Pie de Cuesta)

Sur: Vereda Buenavista (San Luis) y Golondrina (La Lejía).

Oriente: Vereda almendral (La Pradera y el Arrabal) y Golondrina (Aduana).

Occidente: Veredas Buenavista (Aguadas) y Almendral (La Palma), Quebrada la Lejía

### **1.1.4.7.1.2. Proyecto de la Propuesta para la Elaboración del código de Urbanismo.**

Es necesario convertir en norma de obligación el cumplimiento para todas las personas, Instituciones y Organizaciones de la comunidad del municipio de Durania, las diferentes disposiciones plasmadas en la propuesta de reglamentación de uso de suelo urbano, y acorde con la ley y directrices del Ministerio de Desarrollo y del Ordenamiento Territorial Municipal, Constituyen la necesidad de elaborar, aprobar y poner en aplicación el Código de Urbanismo del municipio, su elaboración y aprobación deberá ser en la primera etapa del EOT. El costo aproximado es la suma de \$15 millones de pesos.

### **1.1.4.7.2. Programa de Saneamiento Fiscal.**

Mediante este programa se propenderá por lograr el saneamiento fiscal y el fortalecimiento institucional de la administración municipal, mejorando el funcionamiento administrativo, aumentando su liquidez y competitividad.

#### **1.1.4.7.2.1. Proyecto Estudio y Tratamiento Jurídico para la Legalización Predial en el Sector Urbano de Durania.**

En el municipio de Durania algunos predios se encuentran globalizados a causa de sucesiones. Para ello se hace necesario adelantar un Estudio de Tratamiento Técnico Jurídico que permita desenglobar los predios. El costo de la propuesta es de \$70 millones.

#### **1.1.4.7.2.2. Proyecto Reestructuración planta de Personal de la alcaldía Municipal.**

Reestructurar la planta de personal y generar en los empleados un alto sentido de pertenencia, hacia la institución y generar capacidad para asumir retos para un ente descentralizado que le permita al municipio afianzar su imagen de empresa prestadora de servicios y que atienda las necesidades de la comunidad. Su ejecución se prevee en el corto plazo de vigencia del presente EOT, con un costo estimado en \$ 200 millones.

#### **1.1.4.7.2.3. Proyecto de Actualización Base Catastral.**

En el municipio de Durania se debe actualizar la carta catastral para así el municipio pueda recaudar mejores ingresos y la población obtener sus papeles en regla.

El costo aproximado es la suma de \$70 millones de pesos, que se debe adelantar un estudio de preinversión y ejecutarse en la primera etapa del EOT, responsable Agustín Codazzi y Alcaldía.

#### **1.1.4.7.2.4. Proyecto de Actualización del Estatuto de Rentas.**

Con la actualización del estatuto de rentas permitirá cobrar la valorización por obras que adelante el municipio. Este proyecto es para ejecutar a largo plazo. Responsable alcaldía municipal. Se estima un costo \$ 50 millones para ser ejecutados en el corto plazo de vigencia del presente EOT.